



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina
"Las Malvinas son Argentinas"



San Miguel de Tucumán, **22 de Noviembre de 2022.-**

Expte.nº: 50.801-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Orgánica, solicitan una nueva designación transitoria de la DRA. ELENA CARTAGENA JURI, en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA (Regular) de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica III) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la DRA. CARTAGENA JURI, fue designada transitoriamente en el mencionado cargo, mediante Resol.nº 0488/2019, a partir del 06/09/2019 y hasta el 05/09/2020;

Que mediante expte.nº 50.379/2021, se tramita el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que corresponde convalidar los servicios prestados por la DRA. CARTAGENA JURI, como Docente en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA y los haberes percibidos y a percibir desde el **06/09/2020 y hasta el 30/11/2022**; y proceder con una nueva designación transitoria desde el **01/12/2022** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Convalidar los servicios prestados por la DRA. ELENA CARTAGENA JURI, como Docente en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA (Regular) de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica III) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, y los haberes percibidos y a percibir desde el **06/09/2020 y hasta el 30/11/2022**, con la misma imputación con la que venía atendándose en gasto de referencia.-

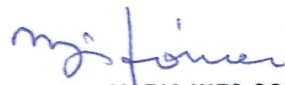
Art.2º)- Designar transitoriamente a la DRA. ELENA CARTAGENA JURI, en el cargo de PROFESORA ASOCIADA CON DEDICACION EXCLUSIVA (Regular) de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica III) del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día **01/12/2022** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.-

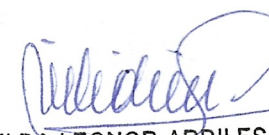
Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Art. 1º) y 2º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOLUCION Nº: 0979-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN